

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la última Junta General.

Segundo.—Examen de la situación contable de la Sociedad en 1991.

Tercero.—Situación de los propietarios de semanas y de la Comunidad que no tiene otorgada escritura pública de sus propiedades o esta es defectuosa.

Cuarto.—Examen de las cuentas presentadas por el señor Carmelo Felice en octubre de 1998, correspondientes al periodo comprendido entre 1992 y 1997.

Quinto.—Examen del supuesto nombramiento de don Carmelo Felice como Administrador Único, por el 100 por 100 del capital social.

Sexto.—Acciones judiciales a emprender contra don Carmelo Felice y quien o quienes resulten implicados e estos hechos.

Séptimo.—Renovación de todos los cargos de Apoderados y nombramiento de nuevos Administradores.

Octavo.—Encargo al nuevo Administrador, para que realice las gestiones precisas a fin de que se eleven a público los contratos privados, o se realicen las escrituras pendientes para que las propiedades que aún figuren a nombre de «Multipropiedad Canaria, Sociedad Anónima», pasen a sus legítimos dueños.

Noveno.—Acuerdo con la Comunidad de Propietarios de Aprovechamiento por Turno Golf Park, para que esta parte se encargue, a su costa, de la regularización de la situación originada por la falta de inscripción registral.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

La junta se celebrará en las oficinas de la Comunidad de Propietarios de Golf Park en Urbanización del Sur, San Miguel, el día 24 de junio de 2004, a las 10 horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Luis Campos García a quien se hará saber su nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de cinco días.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (artículo 455 Ley de Enjuiciamiento Civil). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días, limitado a dictar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 Ley de Enjuiciamiento Civil).

Así lo acuerda, manda y firma doña Candelaria Robayna Curbelo, Juez por sustitución, adscrita al Juzgado de Instrucción número 2 de Arona y su partido. Doy Fe.

En Arona, a 20 de mayo de 2004.—El/La Secretario Judicial.—25.255.

MUSICAL INDAUCHU, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Administrador Único ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la calle Colón de Larrátegui, número 26 5º G, de Bilbao, el día 22 de junio, Martes, a las 19 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social de la Administración, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Disolución de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas Anuales y el Informe de Gestión que se someterán a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao a 24 de mayo de 2004.—El Apoderado, don Juan Antonio Molis Yoldi.—24.813.

**M + W ZANDER ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal**

La Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad adoptó, por unanimidad, en su reunión de fecha de 25 de mayo de 2004, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aumentar el capital en 300.000,00 euros.

Inmediatamente a continuación, reducir el capital resultante (412.199,00 euros) en 276.000,00 euros, para compensar pérdidas acumuladas por dicho importe, resultando un capital social de 136.199,00 euros, que quedó en el mismo acto totalmente suscrito y desembolsado por el accionista único.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Bernd-Joachim Romanski.—25.787.

**NACIONAL DE REASEGUROS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio de 2004 a las trece horas, en el domicilio social, calle Zurbano número 8 de Madrid, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, referidos al ejercicio de 2003, así como la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de consejeros.

Tercero.—Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditores sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuitos de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2003. Igual derecho les asiste respecto al informe justificativo y el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Montoya Leal.—25.250.

NAFICIS, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en Palau-solità i Plegamans (Barcelona), calle Comerç 8, el día 17 de junio de 2004, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales relativas al ejercicio de 2003, y distribución de sus resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2001, y distribución de sus resultados. Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión mortis —causa de las acciones de la compañía. Modificación, en su caso, del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que, en relación con el punto primero y segundo que figuran en el orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de Gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Respecto del punto tercero del orden del día, los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir de la sociedad la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palau Solità i Plegamans (Barcelona), 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Gay Casinyé.—26.628.

N. CAPITAL, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, Alcobendas, Madrid, calle Francisca Delgado, n.º 11, el día 22 de Junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a 2003. Aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Neinver, S. A., representada por Carmen Losantos Santorromán.—26.638.

**NEBRASKA BLANCO HERMANOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domi-

ilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 17 de Junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos, formalizar, subsanar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Estarán legitimados para asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación a su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones al portador (representadas en títulos múltiples) en el domicilio social.

Hallándose en curso el período de canje de los resguardos provisionales por los nuevos títulos múltiples al portador, la legitimación para asistir a la Junta se podrá acreditar con los resguardos provisionales.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—26.501.

NIEVE DE ARAGÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Consejería del Industria, Comercio y Turismo, del Gobierno de Aragón, en el paseo María Agustín, 36 de Zaragoza, el próximo día 22 de junio, martes a las 12 horas en primera convocatoria o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad. Nombramiento de dos Vicepresidencias.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General.

Zaragoza, 28 de mayo de 2004.—Patricia Sierra Cibirián, Directora-Gerente.—26.622.

NOGRARO INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 11 horas, del día 22 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ésta.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Bilbao, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Echano Basaldua.—24.808.

NORTH CAPE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 29 de junio 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—24.624.

NOVA DIET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Nova Diet, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Miranda de Ebro, polígono industrial de Bayas, parcela número 88, en primera convocatoria, a las once horas, del día 26 de junio de 2004, y en segunda convocatoria, a las doce horas, del día 27 de junio de 2004, Junta que se celebrará bajo el siguiente